



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

904; 941; 1107; 1132; 1250;
1595; 1713 y 1733-D-20
OD 27

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar reconocimiento al personal de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Doctor Carlos Malbrán", por sus esfuerzos en la detección y lucha contra la pandemia del coronavirus, y a todo el personal de la salud de la República Argentina por su heroica labor.

Extender esta manifestación para todo el personal de las actividades esenciales, con especial énfasis hacia quienes se desempeñan en los ámbitos de las áreas sociales de la Nación y de las jurisdicciones subnacionales, así como a las personas que en forma individual, o a través de instituciones u organizaciones sociales, atienden la presente emergencia como voluntarias y voluntarios.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MILVEINTE.

